



Depto. Planes y Programas
Interno N° 97-79

FECHA: 17 FEB 2025

ORD. N° :

330

ANT : Oficio N°92751, Cámara de Diputados,
de fecha 24 de enero 2025
MAT : Responde solicitud de diputada Natalia
Romero Talguía en relación a
"Condominio El Belloto, comuna de
Rancagua.
ADJ : 1.- Registro de Visita realizada el 06 de
febrero 2024.
2.- Listado de Entidades Patrocinantes
vigentes al 12 de febrero

A : LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados.

NATALIA ROMERO TALGUÍA
H. Diputada de la República

DE : LUIS BARBOZA QUINTANILLA
Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

Junto con saludar cordialmente a Ud. y en referencia a su solicitud de informe de situación que afecta a los residentes del "Condominio El Belloto", ubicado en Avenida La Foresta S/N, comuna de Rancagua, ejecutado mediante D.S. N°174/2006 el cual cuenta con Certificado de Recepción Definitiva por parte de la Municipalidad de Rancagua correspondiente a N°283 de fecha 22 de noviembre 2012, podemos informar que se realizó una visita a dicho condominio con fecha 06 de febrero 2024, la cual considero un recorrido inspectivo de carácter visual en la que se pudo constatar el estado general de dicha edificación, en virtud de dicho recorrido se puede informar lo siguiente:

El conjunto habitacional, a la fecha, no presenta situaciones generales que impliquen una alta criticidad, sin embargo, empiezan a aparecer falencias en departamentos atribuibles a los años de uso y/o a una ausencia de labores de limpieza y mantención por parte del Comité de Administración.

En el caso de que surjan fallas o defectos atribuibles a la calidad de la construcción, según lo establecido en Artículo N°18 de la L.G.U.C. y el Artículo 1.2.3 de la O.G.U.C., dicha responsabilidad recae en el primer vendedor. Es importante señalar que las acciones para hacer efectivas las responsabilidades a que se refiere este artículo prescribirán en los plazos que se señalan a continuación:

1. En el plazo de diez años, en el caso de fallas o defectos que afecten a la estructura soportante del inmueble.
2. En el plazo de cinco años, cuando se trate de fallas o defectos de los elementos constructivos o de las instalaciones.
3. En el plazo de tres años, si hubiesen fallas o defectos que afecten a elementos de terminaciones o de acabado de las obras.

En los casos de fallas o defectos no incorporados expresamente en los numerales anteriores o que no sean asimilables o equivalentes a los mencionados en éstos, las acciones prescribirán en el plazo de cinco años.

Los plazos de prescripción se contarán desde la fecha de la recepción definitiva de la obra por parte de la Dirección de Obras Municipales, con excepción del señalado en el número 3, que se contará a partir de la fecha de la inscripción del inmueble a nombre del comprador en el Conservador de Bienes Raíces respectivo.

En virtud de la antigüedad del Condominio, y que los plazos asociados a garantías se encuentran ya prescritos, y considerando que el presente condominio fue ejecutado mediante un programa Habitacional de este Ministerio se invita a participar al Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, Hogar Mejor, normado mediante el D.S. N°27, V. y U., de 2016 y sus modificaciones, en su Capítulo III: Proyectos para condominios de Vivienda mediante el cual "se financian proyectos que incluyan obras de ampliación de viviendas y de reparación y/o mejoramiento de bienes comunes". Según Circular N°1, Subsecretaría de V. y U., de fecha 13 de enero 2025, se establece que para el presente año se realizara un llamado regional, en el mes de abril.

Para una mejor orientación respecto a una eventual postulación, se adjunta nómina de Entidades Patrocinantes vigentes en la Región de O'Higgins, donde deberá seleccionar una entidad patrocinante, la que podrá orientarlos en el correcto desarrollo y término del proyecto de mejoramiento.

Además, se informa a usted, que según lo establecido en el artículo N°68) de la Ley N°21.442, que aprueba nueva ley de Copropiedad Inmobiliaria, V. y U., establece que:

*"Los gobiernos regionales, las municipalidades y los servicios de vivienda y urbanización podrán destinar recursos a condominios de viviendas sociales emplazados en sus respectivos territorios.
Los recursos destinados solo podrán ser asignados con los siguientes objetos:*

a) En la reparación, mejoramiento o dotación de los bienes de dominio común, con el fin de mejorar la calidad de vida y seguridad de los habitantes del condominio."

Dicho lo anterior, se desprende que los municipios se encuentran habilitados para la atención de labores de reparación, mantención de los bienes de dominio común.

Complementario a la situación general descrita anteriormente, en visita al Condominio se identifica una situación particular que afecta a un departamento y sus propietarios, la que se encuentra en análisis por parte de la Sección Provincial y Comunal de esta Seremi para poder identificar y brindar algún tipo de solución y/o orientación de solución a dicha problemática.

Sin otro particular, para su conocimiento y resolución, saluda atentamente a usted.


LUIS BARBOZA QUINTANILLA
Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

JRS/CSP/ERI

Distribución

- Destinatario
- Gabinete Ministro
- Gabinete Subsecretaria
- Director SERVIU Región de O'Higgins.
- Departamento Técnico, Sección Vivienda y Cuidad, SERVIU Región de O'Higgins.
- Archivo Planes y Programas
- Archivo SEREMI Región de O'Higgins.

 <p>SEREMI Región del Libertador General Bernardo O'Higgins</p>	<p>REGISTRO VISITA SEREMI MINVU O'HIGGINS DPTO. DE PLANES Y PROGRAMAS</p>	
	<p>Ministerio de Vivienda y Urbanismo</p>	

FECHA DE REALIZACIÓN	HORA DE INICIO	HORA DE TÉRMINO
06-02-2024	9:15	11:00
DIRECCIÓN	Pasaje El Belloto, Villa La Foresta, comuna de Rancagua.	
PROGRAMA	D.S. N° 174, (V. y U.), de 2006	

N°	NOMBRE ASISTENTE	TELÉFONO	DIRECCIÓN	CARGO
1	Eduardo Rojas Lafuente	722 350 752	Alameda 176, Rancagua	Analista P y P
2	Ariel Ramírez	722 350 727	Alameda 176, Rancagua	Analista P y P
4	Soledad López Flores	+56976618373	Block G, N°101	Vecina

1. UBICACIÓN DEL PROYECTO:

Villas ubicadas en Avenida República con San Joaquín, comuna de Rancagua.



2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO:

Nombre Conjunto	: Condominio El Belloto
Comuna	: Rancagua
Código	:
D.S.	: N°174/2006
Título	: CNT
Año llamado	: 2010
Entidad Patrocinante	:
Empresa constructora, original	: Constructora NOVAL Ltda.
Fecha recepción DOM	: N°283 del 22.11.2012

3. PROBLEMÁTICA EXPUESTA POR LA COMUNIDAD:

Con fecha 27 de enero 2025 se ingresó un Ord. por parte de la Cámara de Diputados, el cual conduce una solicitud de la Diputada Natalia Romero en relación al Condominio El Belloto, ubicado en Av. La Foresta S/N. En dicho oficio se mencionan problemáticas asociadas a deficiencias en la estructura de los departamentos, incluyendo un malfuncionamiento del sistema de alcantarillado.

Posteriormente, el día 06 de febrero 2025 se realiza una visita por parte de los profesionales que suscriben el presente informe, la cual, según coordinaciones con Sra. Patricia Carrión, representante de los vecinos, se informa de un caso más grave dentro del condominio, el

Página 1 de 5

cuál corresponde al Block G Depto. N°101, propiedad de Soledad López Flores.

En el citado departamento se informa de una rotura en red de Alcantarillado, específicamente en tramo que conecta baño con cámara de inspección. Dicha rotura produce filtraciones en el piso y brotamiento de aguas servidas desde los artefactos, generando un riesgo sanitario para sus propietarios.

En dicha cámara se reciben las descargas de los 6 departamentos que corresponden al Block G lo cual ha provocado reiteradas intervenciones por parte de la propietaria, en una situación que se ha ido reiterando en los últimos 4 años.

Existe registro visual de esas reparaciones, y de gestiones realizadas frente a Superintendencia de Servicios Sanitarios. De este registro se puede deducir que aparentemente el ducto de alcantarillado no se ejecuto sobre una cama de arena ni recubierto por esta mismo, sino que fue cubierta con material de estabilizado, esto mismo podría producir que el ducto de pvc sanitario de 110mm se encuentre soportando cargas mayores a su resistencia y se agrega que el mismo material que lo recubre por su naturaleza (cantos irregulares, puntiaudos y filosos) podrían estar provocando la rotura del ducto generando además que ingresen estos áridos al sistema de alcantarillado provocando que se tape y las aguas servidas se devuelvan y salgan por la ducha de la beneficiaria inundando su departamento en aguas grises, siendo un foco de infecciones afectando la calidad de vida de los residentes.

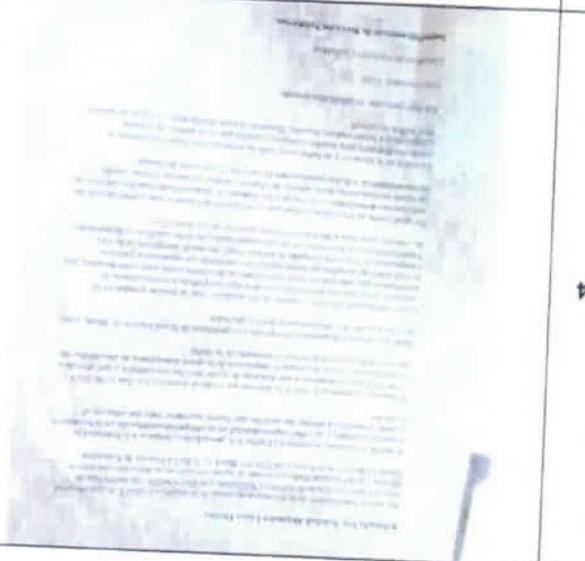
Respecto a los otros departamentos, existen filtraciones de menor criticidad en bajadas de aguas servidas y humedad en recintos húmedos, por lo que están en etapa de organización de demanda junto a una Entidad Patrocinante, Rancagua Ltda., para la postulación al Programa de Mejoramiento de Condominios normado por el D.S. N°27

4. REGISTRO FOTOGRÁFICO E INFORME DE HALLAZGOS:

DESCRIPCIÓN HALLAZGO	FOTOGRAFÍA	N°
Se corrobora insitu que a los pocos segundos que el agua escurra por el lavamanos, esta empezó a aparecer por el desagüe de la ducha.		1

**REGISTRO VISITA
SEREMI MINVU O'HIGGINS
DPTO. DE PLANES Y PROGRAMAS**

2		Registro de reparaciones ejecutadas
3		Registro de reparaciones ejecutadas

<p>Respuesta de Superintendencia de Servicios Sanitarios, en la cual se responde que "situación presentada corresponde a un problema de la red interior del Block, este debe ser resuelto de forma particular por los afectados".</p>		<p>4</p>
<p>Registro de material estabilizado que la beneficiaria retira por sus propios medios de la cámara de inspección provenientes del ramal de alcantarillado proveniente de su departamento.</p>		<p>5</p>
<p>Registro de situación que afecta a otros vecinos del conjunto, debido a filtraciones de los ductos de alcantarillado</p>		<p>6</p>

5. ANTECEDENTES COMPLEMENTARIOS

- a. El departamento es habitado por su propietaria, la que corresponde a adulto mayor con alguna condición de discapacidad.
- b. El Conjunto fue financiado mediante D.S. N°174/2006, y según informa la propietaria no es enajenable por 15 años; situación que es concordante con el Artículo °70 de dicho decreto
- c. Situación de filtración ha afectado de igual forma al departamento vecino, correspondiente al Depto N°104, el cual se encuentra sin moradores, por lo que no se tiene registro del daño existente.
- d. En el conjunto también existen más departamento afectados con filtraciones de los ramales sanitarios.

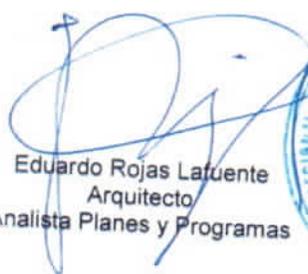
6. CONCLUSIÓN:

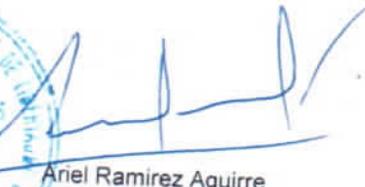
El Conjunto cuenta con Certificado de Recepción del año 2013, por lo que los plazos de garantía asociados a la L.G.U.C. respecto a instalaciones sanitarias se encuentran prescritos y la aparición de la problemática detalla en el presente informe es posterior a esa fecha.

Según definición de Ley 21.442 que aprueba la nueva Ley de Copropiedad Inmobiliaria, en su artículo 2°, numeral 3) inciso a) se definen las redes de Alcantarillado como Bienes de Dominio Común, sin embargo, en el caso visitado, por tratarse de una afectación solo a departamentos del 1er nivel, las reparaciones han sido abordadas individualmente por propietaria, situación no sostenible en el tiempo.

Por tratarse de una situación focalizada no es abordable mediante una postulación al Programa de Mejoramiento de Condominios y se hace necesario buscar alguna vía alternativa de solución.

Debido a la existencia de un riesgo sanitario que altera la calidad de vida de sus habitantes se sugiere abordar el caso con un enfoque social y derivarlo a las respectivas secciones con el fin de dar una solución a la familia.


Eduardo Rojas Lafuente
Arquitecto
Analista Planes y Programas


Anel Ramirez Aguirre
Ingeniero Constructor
Analista Planes y Programas



ENTIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA HABILITADAS A OPERAR REGIÓN DE O'HIGGINS

REGIÓN	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	RUT	NOMBRE CONTACTO	DIRECCIÓN	COMUNA	FONOS	WEB	COORDENADAS	CATEGORÍA	FECHA DE REGISTRO
O'HIGGINS	LUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ	60.000.600-7	LUIS ESCOBAR DOMÍNGUEZ	AV. ALVARO OCHOA 200	SANTA CRUZ	77777777	www.municipalidaddeSantaCruz.cl	33° 45' S, 71° 00' W	UNICA	10/02/2017
O'HIGGINS	LUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE	60.000.000-8	CAROLINA ELIZABETH SERRANO ESPARZA REPT. TÉCNICO	CARRÉN GALILEOS 1913	SAN VICENTE	77777777	www.municipalidaddesanvicente.cl	33° 15' S, 71° 00' W	UNICA	03/02/2017
O'HIGGINS	LUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUCCHUS	60.000.300-9	MARÍA SOLEDAD ZARATELA SIVA (RT)	AV. BUCCHUS 200	BUCCHUS	77777777	www.municipalidaddebucchus.cl	33° 15' S, 71° 00' W	UNICA	21/02/2017
O'HIGGINS	LUSTRE MUNICIPALIDAD DE BINGO	60.000.100-0	EDUARDO SILVA MONTECCHIO	AV. BINGO 200	BINGO	77777777	www.municipalidaddebingo.cl	33° 15' S, 71° 00' W	UNICA	24/02/2017
O'HIGGINS	LUSTRE MUNICIPALIDAD DE BANCAGUA	60.000.100-0	EDUARDO SILVA MONTECCHIO	AV. BANCAGUA 200	BANCAGUA	77777777	www.municipalidaddebancagua.cl	33° 15' S, 71° 00' W	UNICA	24/02/2017
O'HIGGINS	LUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUARTA DE TILCO	60.000.100-4	GABRIELA LUPEZ DIAZ YALPICA (CONVIZADO) (RT)	AV. CUARTA DE TILCO 200	CUARTA DE TILCO	77777777	www.municipalidaddecuartaDetilco.cl	33° 15' S, 71° 00' W	UNICA	24/02/2017
O'HIGGINS	LUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUMANQUE	60.000.100-8	RODRIGO PEREZ VELEZ	AV. PUMANQUE 200	PUMANQUE	77777777	www.municipalidaddepumanque.cl	33° 15' S, 71° 00' W	UNICA	24/02/2017
O'HIGGINS	LUSTRE MUNICIPALIDAD DE PICHILMAU	60.000.300-1	RODRIGO PEREZ VELEZ	AV. PICHILMAU 200	PICHILMAU	77777777	www.municipalidaddepichilmau.cl	33° 15' S, 71° 00' W	UNICA	24/02/2017
O'HIGGINS	LUSTRE MUNICIPALIDAD DE PICALMA	60.000.300-7	RODRIGO PEREZ VELEZ	AV. PICALMA 200	PICALMA	77777777	www.municipalidaddepicalma.cl	33° 15' S, 71° 00' W	UNICA	24/02/2017
O'HIGGINS	LUSTRE MUNICIPALIDAD DE PIRALLO	60.000.300-8	CATALINA ANDRÉS CEPON ZURIGA	AV. PIRALLO 200	PIRALLO	77777777	www.municipalidaddepirallo.cl	33° 15' S, 71° 00' W	UNICA	24/02/2017
O'HIGGINS	LUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARÍS	60.000.100-4	SABEL MARGARITA SALINAS	AV. DOCTOR MOORE N° 15	PARÍS	77777777	www.municipalidaddeparis.cl	33° 15' S, 71° 00' W	UNICA	24/02/2017
O'HIGGINS	LUSTRE MUNICIPALIDAD DE PALMILLA	60.000.100-4	SABEL MARGARITA SALINAS	AV. PALMILLA 200	PALMILLA	77777777	www.municipalidaddepalmilla.cl	33° 15' S, 71° 00' W	UNICA	24/02/2017
O'HIGGINS	LUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	60.000.100-4	OSWALDO SOTO	AV. RANCAGUA 200	RANCAGUA	77777777	www.municipalidadderancagua.cl	33° 15' S, 71° 00' W	UNICA	24/02/2017
O'HIGGINS	LUSTRE MUNICIPALIDAD DE MISTAZAL	60.000.100-6	JARDINA MONTECCHIO VALDEZ	AV. MISTAZAL 200	MISTAZAL	77777777	www.municipalidaddemistazal.cl	33° 15' S, 71° 00' W	UNICA	24/02/2017
O'HIGGINS	LUSTRE MUNICIPALIDAD DE MACHALI	60.000.100-7	ALEXANDRA GATTE HERNANDEZ (RT)	AV. MACHALI 200	MACHALI	77777777	www.municipalidaddemachali.cl	33° 15' S, 71° 00' W	UNICA	24/02/2017
O'HIGGINS	LUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS	60.000.300-0	MARCELA RAMÍREZ	AV. LOS 200	LOS	77777777	www.municipalidaddeLos.cl	33° 15' S, 71° 00' W	UNICA	24/02/2017
O'HIGGINS	LUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA ESTRELLA	60.000.100-8	ALEJANDRO MENDEZ BUITRERIZ	AV. LA ESTRELLA 200	LA ESTRELLA	77777777	www.municipalidaddeLaEstrella.cl	33° 15' S, 71° 00' W	UNICA	24/02/2017
O'HIGGINS	LUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYALQUE	60.000.100-9	CLAUDIA LYTHIA MAJAZO OLIVERA	AV. COYALQUE 200	COYALQUE	77777777	www.municipalidaddeCoyalque.cl	33° 15' S, 71° 00' W	UNICA	24/02/2017
O'HIGGINS	LUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHAMANGO	60.000.100-8	MIGUEL ESTEBAN SANCHEZ MOYALLES	AV. CHAMANGO 200	CHAMANGO	77777777	www.municipalidaddeChamango.cl	33° 15' S, 71° 00' W	UNICA	24/02/2017
O'HIGGINS	LUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHERICA	60.000.100-3	RENÉE MARCELA HERRERA RESPONSABLE TÉCNICO	AV. CHERICA 200	CHERICA	77777777	www.municipalidaddeCherica.cl	33° 15' S, 71° 00' W	UNICA	24/02/2017
O'HIGGINS	LUSTRE MUNICIPALIDAD DE PICHIDEGUA	60.000.100-6	MARÍA DE JESÚS VALENZUELA MENEZES	AV. PICHIDEGUA 200	PICHIDEGUA	77777777	www.municipalidaddepichidegua.cl	33° 15' S, 71° 00' W	UNICA	24/02/2017
O'HIGGINS	LUSTRE MUNICIPALIDAD DE COPIQUÉ	60.000.100-8	VICTOR HERRERA RAMA MARIAMON	AV. COPIQUÉ 200	COPIQUÉ	77777777	www.municipalidaddecopique.cl	33° 15' S, 71° 00' W	UNICA	24/02/2017
O'HIGGINS	LUSTRE MUNICIPALIDAD DE CORRAL	60.000.100-7	ROBERTO SANCHEZ FUZ YALPICA	AV. CORRAL 200	CORRAL	77777777	www.municipalidaddecorral.cl	33° 15' S, 71° 00' W	UNICA	24/02/2017
O'HIGGINS	LUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAS CARRAS	60.000.100-5	GUANIELA TRILLO JIMENEZ	AV. LAS CARRAS 200	LAS CARRAS	77777777	www.municipalidaddelascarras.cl	33° 15' S, 71° 00' W	UNICA	24/02/2017
O'HIGGINS	FACTA, INGENIERÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL LIMITADA	76.206.217-7	CLAUDIA BEATRIZ TERNADO PETER	CARRERA 355	SAN VICENTE	77777777	www.facta.cl	33° 15' S, 71° 00' W	TERCERA	28/02/2014
O'HIGGINS	BEATRIZ VALENZUELA Y REYES ESTUDIO 360 SOLUCIONES FERRONIALES LIMITADA	76.628.118-5	BEATRIZ VALENZUELA VAN FREEK	CARRERA 355	SAN VICENTE	77777777	www.beatrizva.cl	33° 15' S, 71° 00' W	PRIMERA	06/02/2014
O'HIGGINS	CONPLUORA CAMARERA LIMITADA	76.661.194-2	LUIS FAMILIO MARÍN PIERMAS	CARRERA 355	SAN VICENTE	77777777	www.conpluora.cl	33° 15' S, 71° 00' W	PRIMERA	06/02/2014
O'HIGGINS	CONPLUORA VICTOR EDUARDO TAPA LEA S.L (R.L.)	76.711.963-2	VICTOR EDUARDO TAPA LEA	CARRERA 355	SAN VICENTE	77777777	www.conpluora.cl	33° 15' S, 71° 00' W	TERCERA	06/02/2015
O'HIGGINS	SHAWNY CANTO MORA ASSORIA IMPRESARIAL Y TIPOGRAFÍA DE GESTIÓN S.R.L.	76.735.707-9	SHAWNY CANTO MORA	CARRERA 355	SAN VICENTE	77777777	www.shawny.cl	33° 15' S, 71° 00' W	TERCERA	06/02/2013
O'HIGGINS	LUNA DEL ROSARIO REYES GALILEOS	08.877.847-8	LUNA DEL ROSARIO REYES GALILEOS	CARRERA 355	SAN VICENTE	77777777	www.lunadelrosario.cl	33° 15' S, 71° 00' W	TERCERA	14/08/2017
O'HIGGINS	ASSORIA HABITACIONERA RINA Y LIMITADA	76.845.133-6	RODRIGO VALENZUELA YALPICA/RANCAGO CHAVEZ PAVIZ/MARCOZ	CARRERA 355	SAN VICENTE	77777777	www.assoria.cl	33° 15' S, 71° 00' W	TERCERA	22/11/2017
O'HIGGINS	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA VINTO DEL SUR LIMITADA	76.808.000-2	RAMIRO VINTO DEL SUR	CARRERA 355	SAN VICENTE	77777777	www.vinto.cl	33° 15' S, 71° 00' W	TERCERA	15/08/2017
O'HIGGINS	INMOBILIARIA SOCIAL INDOCTA	76.861.180-7	EDUARDO RAMÍREZ VARGAS LORCA	CARRERA 355	SAN VICENTE	77777777	www.indocta.cl	33° 15' S, 71° 00' W	SEGUNDA	28/02/2013
O'HIGGINS	SOCIEDAD DE TRANSPORTES Y SERVICIO MARVAL LIMITADA	76.872.705-0	EDUARDO RAMÍREZ VARGAS LORCA	CARRERA 355	SAN VICENTE	77777777	www.marval.cl	33° 15' S, 71° 00' W	TERCERA	28/02/2013
O'HIGGINS	DF-CMA LUBRAL ACQUITTURA LIMITADA	76.872.513-4	ELIODORO RAMÍREZ VARGAS LORCA	CARRERA 355	SAN VICENTE	77777777	www.cma.cl	33° 15' S, 71° 00' W	TERCERA	28/02/2013
O'HIGGINS	INMOBILIARIA ABE S.P.A.	76.880.984-3	MARCO MARIAMON BARRERA	CARRERA 355	SAN VICENTE	77777777	www.abes.cl	33° 15' S, 71° 00' W	PRIMERA	29/02/2014
O'HIGGINS	SOAR CONSULTING INMOBILIARIA AMBIENTAL S.P.A.	76.881.517-8	GERMAN ALBERTO RAMIREZ ORTIZ	CARRERA 355	SAN VICENTE	77777777	www.soar.cl	33° 15' S, 71° 00' W	PRIMERA	29/02/2014
O'HIGGINS	COLORED VIZO ARQUITECTURA Y CONSULTORÍA SPA	68.888.615-1	SERGIO URRUTIA VIZO	CARRERA 355	SAN VICENTE	77777777	www.colored.cl	33° 15' S, 71° 00' W	PRIMERA	29/02/2014
O'HIGGINS	INMOBILIARIA MENDEZ Y ALARCO LIMITADA	76.126.682-8	ROSSICA MENDEZ PISCO	CARRERA 355	SAN VICENTE	77777777	www.mendez.cl	33° 15' S, 71° 00' W	TERCERA	05/12/2017
O'HIGGINS	INSTITUTO PATRIMONIO RANCAGUA LIMITADA	76.904.718-9	DANIEL ROSARIO GUERRERO JARA	CARRERA 355	SAN VICENTE	77777777	www.instituto.cl	33° 15' S, 71° 00' W	PRIMERA	05/12/2017
O'HIGGINS	CONPLUORA MATEJES AMARILLA	76.933.688-8	OSWALDO SOTO	CARRERA 355	SAN VICENTE	77777777	www.conpluora.cl	33° 15' S, 71° 00' W	PRIMERA	26/02/2012
O'HIGGINS	SOCIEDAD INGENIERIA Y CONSULTORÍA PLANCO LIMITADA	76.933.909-9	OSWALDO SOTO	CARRERA 355	SAN VICENTE	77777777	www.planco.cl	33° 15' S, 71° 00' W	SEGUNDA	03/12/2013
O'HIGGINS	INMOBILIARIA CONCRETA CONSULTORES LIMITADA	76.933.811-3	LORENA VILLALBA YALPICA	CARRERA 355	SAN VICENTE	77777777	www.concreta.cl	33° 15' S, 71° 00' W	PRIMERA	23/02/2017
O'HIGGINS	SOCIEDAD CONSULTORA DE GESTIÓN URBANA Y HABITACIONAL S.A. (S.A.P.A.)	76.907.653-0	MARÍA CAROLINA AMARILLA TAPIA	CARRERA 355	SAN VICENTE	77777777	www.consultora.cl	33° 15' S, 71° 00' W	PRIMERA	23/02/2017
O'HIGGINS	INDALO LIMITADA	76.918.155-6	ANA MARCELA URRUTIA	CARRERA 355	SAN VICENTE	77777777	www.indalo.cl	33° 15' S, 71° 00' W	TERCERA	06/02/2019
O'HIGGINS	SOCIEDAD HABITACIONAL DOMUS SPA	77.033.385-3	OSWALDO SOTO	CARRERA 355	SAN VICENTE	77777777	www.domus.cl	33° 15' S, 71° 00' W	PRIMERA	06/02/2019
O'HIGGINS	ASSORIA TECNICA EMPENTA SPA	77.111.932-1	TERESA VALENZUELA HERNANDEZ	CARRERA 355	SAN VICENTE	77777777	www.assoria.cl	33° 15' S, 71° 00' W	TERCERA	25/02/2015
O'HIGGINS	ACOTIA ESTUDIO SPA	77.228.508-1	ELIAS HERNANDEZ CESPEDES	CARRERA 355	SAN VICENTE	77777777	www.acotia.cl	33° 15' S, 71° 00' W	TERCERA	06/02/2019
O'HIGGINS	GESTIONES Y ASesorIA INMOBILIARIA PUNZO VERDE SPA	77.178.339-2	MARCELA RAMÍREZ VARGAS LORCA	CARRERA 355	SAN VICENTE	77777777	www.gestiones.cl	33° 15' S, 71° 00' W	TERCERA	27/02/2013
O'HIGGINS	SOCIEDAD MADRUGA Y PROYECTOS SOCIALES LIMITADA	76.847.650-4	PAMELA BUSTAMANTE	CARRERA 355	SAN VICENTE	77777777	www.madruga.cl	33° 15' S, 71° 00' W	TERCERA	11/02/2014
O'HIGGINS	SOCIEDAD DESTA DE PROYECTOS SOCIALES LIMITADA	76.847.650-4	PAMELA BUSTAMANTE	CARRERA 355	SAN VICENTE	77777777	www.desta.cl	33° 15' S, 71° 00' W	TERCERA	11/02/2014
O'HIGGINS	SOCIEDAD TFC SPA	77.640.627-6	FELIPE MATIAS MONTECCHIO	CARRERA 355	SAN VICENTE	77777777	www.tfc.cl	33° 15' S, 71° 00' W	SEGUNDA	09/03/2013
O'HIGGINS	CONSTRUCTORA ASERVALIN Y FIDELITY LIMITADA	77.733.187-6	BRUNO HERRERA CHACON GODOY	CARRERA 355	SAN VICENTE	77777777	www.aservalin.cl	33° 15' S, 71° 00' W	TERCERA	11/02/2014
O'HIGGINS	ENTIDAD PARTICIPANTE NASHUEN SPA	77.733.187-6	CHRISTIAN ANDRÉS LAGOZ PARRAGUEZ	CARRERA 355	SAN VICENTE	77777777	www.nashu.cl	33° 15' S, 71° 00' W	TERCERA	11/02/2014
O'HIGGINS	VALLE VERDE SPA	77.883.176-6	EDUARDO MARIAMON REYES	CARRERA 355	SAN VICENTE	77777777	www.valleverde.cl	33° 15' S, 71° 00' W	TERCERA	23/02/2013
O'HIGGINS	CONSULTORA DE VIVIENDA Y URBANISMO ALBORADA SPA	76.718.487-5	LUIS ORIBERTO MOLINA YALPICA ROSA URRUTIA	CARRERA 355	SAN VICENTE	77777777	www.alborada.cl	33° 15' S, 71° 00' W	TERCERA	24/02/2013
O'HIGGINS	SOCIEDAD DE PROFESIONALES ANDRÉS LIMITADA	77.489.624-6	WILMA ELIZABETH SALAZAR DÍAZ	CARRERA 355	SAN VICENTE	77777777	www.andres.cl	33° 15' S, 71° 00' W	TERCERA	27/02/2013

D'HIGGINS	SERVICIOS CONSULTORIA SANITARIA Y HIGIENE LIMITADA	77 800 885 2	ANGELA NICOLE MI ELLIERTES, O DAVOS SANIZABALA VASQUEZ	CALLE RUBIO BO. DI. 306	BUNCAJUA	985310731	www.sp@higginss.com	TRICERA	R.F. N° 2041, DE 26/10/2021
D'HIGGINS	AMBITO SOCIEDAD INMOBILIARIA LIMITADA	77 800 823 9	ANGELA ANDREA JAPA NUNEZ @ DAVOS HERRERA MEJIA CONTRERAS	ANGOSTUIMA, CALLE NUEVA VIDA LOTE 5	SAN FERNANDO	933377813	abaco.pasalaraua@gmail.com	TRICERA	R.F. N° 2225, DE 27/7/2021
D'HIGGINS	SERVICIOS PROFESIONALES GRUPO 841 LIMITADA	76 909 841 4	MAURICIO ANTONIO SPUJOLVEDA LEGUIE	ALEZAR N° 750 OFICINA 9	BUNCAJUA	97118884	contacto @grupod81.cl	PARARA	R.F. N° 135, DE 16/02/2024
D'HIGGINS	SOCIEDAD DE PROFESIONALES ARQUITECTOS SOLAM LIMITADA	77 283 255 9	EVELYN MADVA CAJALAN BARRIE	GERMAN RECEO, EDIFICIO PARA GERENTE 229 OF. 109	BUNCAJUA	033114008	sociedad_solam@gmail.com	SEGUINDA	R.F. N° 455, DE 08/04/2024
D'HIGGINS	SOCIEDAD COMERCIAL CONSULTORA GWS SPA	77 790 323 4	GERMENDO SESUNDO NUÑEZ GARCIA	NINCUINAVITA MARCELA 8 LOTE A-9	SAN FERNANDO	10443188848	ing.contacto.sp@gmail.com/jesica.beyra.buenosier@gmail.com	TRICERA	R.F. N° 35, DE 26/04/2024
D'HIGGINS	ASESORIAS E INGENIERIA OMEGA SPA	76 181 875 9	PATRICIO ESTEBAN VALDEZUELA CAMPOS	CALLE ASTORGA 224	BUNCAJUA	6688608334	patricio_valdezu@ingenieroscampos.cl	TRICERA	R.F. N° 479, DE 04/06/2024
D'HIGGINS	JUNTO AL BARRIO SPA	77 115 387 9	SARINA JOSE MARTINEZ	MUJICA 301 OFICIO 809	BUNCAJUA	66961100046	ingenieros@juntalobarrio.cl	TRICERA	R.F. N° 910, DE 12/09/2024
D'HIGGINS	CONSULTORIA CONO ESTE LIMITADA	78 034 234 8	JOSE MARQUEL SUTERA VALDERRAMA	ARCANDO LITELER EN POBLACION MANO DE YESO 62	BUNCAJUA	723883222	comunicacion@juntalobarrio.cl	TRICERA	R.F. N° 102, DE 04/11/2024
D'HIGGINS	ENTIDAD PATROCINANTE RINACER LIMITADA	77 666 892 8	FRANCISCA VIVIANA VALDERRAMA 8130	AVDA. CENTRAL N° 215	BUNCAJUA	964424204	comunicacion@rinacer.cl	TRICERA	R.F. N° 788, DE 11/12/2024
D'HIGGINS	JUNTO SPA	77 666 892 8	FRANCISCO BEFFERMANN	EDUARD RITA # 210 CON AVDA. LIBERTADOR BOD. O'HIGGINS	BUNCAJUA	992729062	higginsofficial@gmail.com	PARARA	R.F. N° 32, DE 20/01/2025
D'HIGGINS	CONSTRUCTORA MEDJEL GALVEZ SPA	77 806 229 2	MIGUEL GALVEZ DURAN	CONDOPINGA 1317, POBL. LA GRABIA	BUNCAJUA	6443151041 / 987299311	ingalmedjela@gmail.com	TRICERA	R.F. N° 155, DE 07/02/2025
D'HIGGINS	CONSULTORIA RINACER LIMITADA	78 005 159 0	EDUARDO VARGAS LONCA	SAN MIGUEL DE CALIQUETE PARCELA 28 4	PARALILLO	64914000111	comunicacion@rinacer.cl	TRICERA	R.F. N° 127, DE 07/02/2025
D'HIGGINS	PALEY JULIO SPA @ LEOPOLDO SPA	77 835 842 5	HELEN PRISCILA PAEZ JULIO	CALLE FORTUINETO VERDEGAL 75, LOCAL 1	TRINIDAD	64914000111	comunicacion@rinacer.cl	TRICERA	R.F. N° 127, DE 07/02/2025
D'HIGGINS	INMEDIUMIA GESTION Y ACIL SPA	76 800 833 4	EVELYN FRESA LUIS FELIPE DIAZ	VARRANDED 271	BUNCAJUA	58914401008	ingredia@inmediumia.cl	TRICERA	R.F. N° 276, DE 02/02/2023